

**ACTA DE LA CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMA
PRIMERA SESIÓN.
CABILDO EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
SAN MARTIN TEXMELUCAN (2014-2018)**

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA LUNES VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, FERNANDO MENESES MORAN, PABLO MÉNDEZ ANAYA, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, EMILIO FLORES OLGUÍN, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, GRACIELA REYES ISLAS, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA Y ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

ORDEN DEL DÍA

- 1-PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2017.
- 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2017, DERIVADOS DE SALDOS POR EJERCER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 166 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA.
- 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DE LA DEPURACIÓN DE SALDOS INICIALES DE LAS CUENTAS POR COBRAR Y DE CUENTAS POR PAGAR AL 01 DE ENERO DE 2017 PERTENECIENTES A ADMINISTRACIONES ANTERIORES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 166 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA.
- 7.- CIERRE DE LA SESIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL..... PRESENTE.

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ..... PRESENTE.

C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ..... PRESENTE.

C. FERNANDO MENESES MORAN..... PRESENTE.

C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ..... RETARDO.

C. GRACIELA REYES ISLAS..... PRESENTE.

C. PABLO MÉNDEZ ANAYA..... PRESENTE.

C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES..... INASISTENCIA.
JUSTIFICADA

C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID..... RETARDO.

C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ..... PRESENTE.

C. EMILIO FLORES OLGUÍN..... PRESENTE.

C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA..... PRESENTE.

C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA..... RETARDO.

C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ..... PRESENTE.
SÍNDICO MUNICIPAL

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA: ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICO MUNICIPAL Y OCHO REGIDORES, SE ASIENTA EL RETARDO DE LOS REGIDORES OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ Y REFUGIO RAMÍREZ MADRID, ASÍ COMO LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES QUIEN MEDIANTE OFICIO HASMT/RPC-023/2017, DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, INFORMA QUE POR ASUNTOS PERSONALES LE SERÁ IMPOSIBLE ASISTIR A LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA, RAZÓN POR LA CUAL SOLICITA SE JUSTIFIQUE SU AUSENCIA, POR LO QUE ESTANDO REUNIDA LA MAYORÍA DE LOS CABILDANTES DECLARO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA SESIÓN.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES:

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ QUE SE HA ENTREGADO A TODOS LOS INTEGRANTES LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y DESAHOGADOS LOS PUNTOS UNO Y DOS, **SE SOMETE A APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

SE INTEGRA A LA SESIÓN EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: EL PUNTO CUATRO DE LA ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2017. REGIDOR DE HACIENDA, FERNANDO MENESES MORAN LE SOLICITO DE LECTURA A SU DICTAMEN, ASÍ MISMO PIDO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE INGRESE AL RECINTO LA TESORERA MUNICIPAL Y SU EQUIPO DE TRABAJO A EXPONER EL TEMA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN EXTERNA: EL DÍA VIERNES 17 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, EN

EL SENO DE LA COMISIÓN RECIBIMOS EL OFICIO HASMT-PM-089/2017, SIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGIDO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN A TRAVÉS DEL CUAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 94, 94 BIS, 98, 149, 166 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, HACE DEL CONOCIMIENTO LA OBLIGACIÓN LEGAL QUE TIENE LA COMISIÓN QUE INTEGRAMOS; DE APROBAR EL BALANCE GENERAL, CORTE DE CAJA Y ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS QUE AL EFECTO ESTABLECIÓ EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, POR TAL MOTIVO DEBERÁN ADOPTAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS Y TENDIENTES A FIN DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICIONES LEGALES ANTERIORMENTE CITADAS. INDICANDO QUE LA CELEBRACIÓN DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA LUNES 20 DE FEBRERO DE 2017, A LAS 9:30 HORAS, POR ELLO ADJUNTAN AL OFICIO LA DOCUMENTACIÓN QUE ENVIÓ LA TESORERA MUNICIPAL RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR. POR LO QUE EN ESTE MOMENTO HAGO ENTREGA DE LA CONTESTACIÓN QUE A LA LETRA DICE: ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUE., LOS QUE SUSCRIBEN INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, EN CONTESTACIÓN A SU OFICIO HASMT-PM-089/2017, DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2017 Y RECIBIDO A LAS 13:00 HORAS DE LA MISMA FECHA Y TAMBIÉN RECIBIDO EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE CABILDO CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA PRIMERA EXTRAORDINARIA CERRADA, RECIBIDO A LA MISMA HORA Y FECHA, POR TAL MOTIVO NO ES POSIBLE LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE LA COMISIÓN POR LA PREMURA DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN POR PARTE DE LA TESORERÍA RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POR LA AGENDA YA PROGRAMADA DE LAS ACTIVIDADES DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.- FIRMAN TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN. CON FECHA 17 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO; CON TODO RESPETO PARA MIS COMPAÑEROS DEL H. CABILDO, CONSIDERO QUE PRIMERO ANTES DE TENER UNA FECHA FIJA DEL CABILDO, PRIMERO TIENE QUE SER APROBADO O HACER LAS OBSERVACIONES QUE NORMALMENTE SE VIENEN HACIENDO EN LA COMISIÓN, POR LO TANTO PRIMERO SE TIENE LA COMISIÓN Y DESPUÉS LA COMISIÓN TURNARA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO O AL CABILDO PARA QUE SE PUEDA GENERAR LA SESIÓN CORRESPONDIENTE; OTRA EL CALENDARIO DEL AÑO PASADO FUE MODIFICADO EN 3 OCASIONES BAJO EL ARGUMENTO DE ESTA ÚLTIMA OCASIÓN, HEMOS ANALIZADO QUE A VECES NO

ES TAN CONVENIENTE REALIZAR UN CALENDARIO YA QUE HA RECIBIDO APRESURAMIENTOS PARA PODER AUTORIZAR DICHOS ESTADOS FINANCIEROS, Y TODA VEZ QUE TENEMOS QUE SOMETERNOS AL CALENDARIO DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CALENDARIO QUE TENEMOS NOSOTROS PEDIMOS QUE NOS PUEDAN ENTREGAR POR PARTE DE LA TESORERÍA DE 5 A 8 DÍAS HÁBILES NATURALES ANTES PARA PODER SESIONAR SIN PREMURAS, NI PRISAS Y PODERLO SUBIR AL CABILDO CORRESPONDIENTE.

SE INTEGRA AL CABILDO LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.

HACE USO DE LA VOZ EL C.P. NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ SEÑALANDO: COMO DIRECCIÓN SE NOS COMPLICA ENTREGARLO EN EL TIEMPO QUE SEÑALAN, ES LA RAZÓN POR LA CUAL DESDE EL AÑO PASADO SE LLEGÓ A UN ACUERDO CON USTED, EL TRABAJO SE HACE, PERO DEFINITIVAMENTE FRENTE A TODO EL CABILDO NO CREEMOS DAR CUMPLIMIENTO A ESTA PETICIÓN, LO PONGO EN LA MESA PORQUE PARA MÍ ES MUCHO EL PEDIR CINCO U OCHO DÍAS DE ANTICIPACIÓN, USTEDES SON TESTIGOS MIS CIERRES LOS ESTAMOS HACIENDO LOS DIEZ PRIMEROS DÍAS, LA INFORMACIÓN SE SUBE TODA, NO QUEREMOS CAER EN OBSERVACIONES ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, TAN FÁCIL ES QUE ESTE MES LOS PAGOS, GASTOS QUE HAYAN LLEGADO HASTA EL DÍA 28 DE FEBRERO LOS TOME, PERO QUE HACEMOS CON TODOS LOS QUE LLEGAN DESPUÉS Y USTEDES YA EFECTUARON, NO ME VAN A DEJAR MENTIR SÍNDICO, SE LE HA COMENTADO TAMBIÉN QUE BAJEN LA INFORMACIÓN LO ANTES POSIBLE, ASÍ SEAN \$200.00 SE TIENEN QUE INGRESAR, PORQUE SI NO SE HACE NO SE PUEDE PAGAR, REGIDORES A VECES NOS LLEVAN LA DOCUMENTACIÓN HASTA 5 DÍAS DESPUÉS DE LA FECHA, LO QUE TENDRÍAMOS QUE HACER CON AUTORIZACIÓN DEL PRESIDENTE, AUNQUE ES ALGO ILÓGICO, SI EL ÚLTIMO DÍA DEL MES NO INGRESO ALGÚN GASTO NO LO PODRÍAMOS CONSIDERAR, NO SOLO USTEDES TAMBIÉN LAS ÁREAS NOS LLEVABAN LOS GASTOS Y NO ERA TAN OBSERVABLE CAPTURAR EN EL MES POSTERIOR POR ESO SE ELEVABA UN POCO EL MES POSTERIOR, SIN EMBARGO DESDE QUE COMENZÓ EL PROCESO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE SE DEBE CAPTURAR EN EL MES QUE CORRESPONDE, NO SE TRATA DE DECIR 3 O 4 DÍAS, CADA UNO SABE EN SUS ÁREAS HASTA CUANDO ESTÁN LLEVANDO SU INFORMACIÓN, ES LA RAZÓN POR LA CUAL SOLICITAMOS EL APOYO DURANTE ESE LAPSO, RESPECTO DEL CALENDARIO REGIDOR ME DIJO QUE DESPUÉS DEL INFORME Y POR LAS ACTIVIDADES DE ESTE MES NO SE PUDIERON EMPATAR, SI LO CONSIDERA SE VUELVE A CALENDARIZAR, PERO NO PODEMOS ENTREGAR LA INFORMACIÓN CINCO DÍAS ANTES, PORQUE SI NO

SOLO NOS DARÍAN CINCO DÍAS PARA LA CAPTURA Y TERMINO DE LA CONTABILIDAD. SI USTEDES NOS APOYAN PARA QUE LAS ÁREAS MÁXIMO DOS DÍAS DESPUÉS DEL CIERRE ENTREGUEN, PERO TODO EL GASTO QUE NO SE COMPRUEBA SE VA A TENER QUE QUEDAR EN DEUDORES O SE VAN A TENER QUE HACER DESCUENTOS VÍA NÓMINA, ALGO QUE NO SE ME HACE JUSTO, PORQUE A LO MEJOR SALIÓ UNA COMISIÓN DE ALGUNA DE LAS DIRECCIONES QUE REALIZAN ACTIVIDADES Y NO SOLO ES CON LA FACTURA, SI NO CON TODA LA TRAMITOLOGÍA PARA QUE SE PUEDA CONSIDERAR EL GASTO COMO VÁLIDO.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: SIEMPRE HE SIDO CONSIENTE DEL CIERRE DE MES, PERO NO ES POSIBLE QUE ME LO PASEN DE UN DÍA PARA OTRO, HEMOS ESTADO TRABAJANDO MUCHAS OCASIONES LOS SÁBADOS Y SIEMPRE TE HE DICHO DÉJAME VER COMO ESTÁN LAS AGENDAS DE LOS REGIDORES, PERO SI TÚ ME LOS VUELVES A PASAR PARA QUE EN ESE MOMENTO LOS APRUEBE Y EN ESE MOMENTO QUIERES LA COMISIÓN DISCÚLPAME, NO VA A PODER SER, ME TIENES QUE DECIR CON ANTICIPACIÓN CUANDO ME LOS ENTREGAS PARA QUE PROGRAME LA SESIÓN, Y SI TENGO QUÓRUM SE HACE LA REUNIÓN, EVÍTENME CORRETEARME O VICEVERSA POR ESO PIDO LOS CINCO DÍAS HÁBILES, YA NO VOY HACER EL CALENDARIO PARA ESTE AÑO POR LO OCURRIDO EL AÑO PASADO, CON QUE ME LOS ENTREGUEN CON ANTICIPACIÓN Y OBIAMENTE ME LO HACEN POR OFICIO CON DOS O TRES DÍAS CON ANTICIPACIÓN, PARA QUE YO TENGA LA OPORTUNIDAD DE CABILDEARLO CON MIS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN Y NO HAYA PROBLEMAS.

SE INTEGRA A LA SESIÓN LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.

REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID: LO QUE HA FALTADO ES COMUNICACIÓN, RESULTA QUE A VECES NOS ENTREGAN UNOS ESTADOS FINANCIERO FIRMADOS POR LA COMISIÓN Y EN LA SESIÓN VOTAN EN CONTRA, LO ÚNICO QUE SE TIENE QUE HACER ES ENTREGAR EL OFICIO CON 3 DÍAS DE ANTICIPACIÓN AL REGIDOR DE HACIENDA PARA QUE ÉL A SU VEZ PUEDA CONVOCAR A LOS INTEGRANTES DE SU COMISIÓN A LA SESIÓN.

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: ESTOY DE ACUERDO CON LO QUE PIDE FERNANDO, PERO HAY UN CALENDARIO DE LA AUDITORIA DE LAS FECHAS QUE DEBEN SER ENTREGADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS, EXISTE FALTA DE COMUNICACIÓN Y LOS DOS TIENEN LA RAZÓN, NO PODEMOS ESTAR OMITIENDO GASTOS DE UN MES PARA PASARLOS A OTRO,

AHORITA CON LA ARMONIZACIÓN CONTABLE NO PERMITE ESTO, SE TIENE QUE CERRAR EXACTAMENTE EL MES CON TODOS LOS GASTOS; LE AVISAN 2 O 3 DÍAS ANTES AL REGIDOR DE HACIENDA CUANDO ENTREGAN PARA QUE ELLOS SESIONEN Y POSTERIOR SEA EL CABILDO.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: POR PARTE DE LA COMISIÓN PODEMOS HACER UN ACUERDO EN BASE A LAS FECHAS DE CORTE, DE LA CIRCULAR QUE EMITA LA TESORERÍA A TODAS LAS ÁREAS PARA EFECTO DE LA COMPROBACIÓN DE LOS GASTOS TENGA UN LÍMITE Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE TIENE LA TESORERÍA EJERZA LO QUE TENGA QUE HACER Y NOSOTROS COMO COMISIÓN REFORZAR ESTA SITUACIÓN PARA QUE TODAS LAS ÁREAS ESTÉN SABEDORAS QUE TIENEN UN TIEMPO DETERMINADO PARA HACER SU COMPROBACIÓN AL 100%.

REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN: CONSIDERO LA EXCEPCIÓN QUE NO SE HAYA PASADO POR COMISIÓN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS, PIDO QUE EN LAS PRÓXIMAS SE HAGA LA COMISIÓN Y QUE ASISTIERAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN Y CONFIAR EN LAS COMISIONES, PORQUE DESPUÉS DE QUE PASAN A COMISIÓN, SE HACE EL ANÁLISIS, CRÍTICA Y DIO CONTESTACIÓN TESORERÍA AL MARGEN PARA INTEGRARLO A LOS ESTADOS FINANCIEROS, LLEGAMOS A CABILDO Y LA MAYORÍA DE LOS REGIDORES REINCIDIMOS EN EL ESCUDRIÑAMIENTO DE LOS TEMAS Y SALE IGUAL. SI NO ESTAMOS DE ACUERDO O ALGO NO NOS PARECE ASISTAMOS A LA COMISIÓN PARA DISIPAR NUESTRAS DUDAS.

SÍNDICO MUNICIPAL, MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: SOLICITO AL C.P. NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ, NOS ENVIÉ EL CALENDARIO DE TODO EL AÑO DE LAS FECHAS QUE SE TIENE QUE ENTREGAR LOS ESTADOS FINANCIEROS A LA AUDITORIA, PARA QUE PREVIO A ESTO ÉL LO TURNE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA QUE ESTEMOS EN EL ENTENDIDO SI SE VA A LLEVAR A CABO LA COMISIÓN POR CUALQUIER SITUACIÓN QUE SE PRESENTE. OTRA SITUACIÓN QUE PASA ES CON LA LECTURA DEL ACTA PARA LA FIRMA Y UNA VEZ TENIENDO LA FECHA APROXIMADA YA TENGAMOS CONOCIMIENTO; OTRA SITUACIÓN ES CUANDO SEA EL ÚLTIMO DÍA DE CIERRE LA TESORERÍA AUTORICE A SU SECRETARIA EL RECIBO DE CORRESPONDENCIA HASTA LAS 4 DE LA TARDE PORQUE TIENEN UN HORARIO FIJO PARA RECIBIR EN LA TESORERÍA Y TAMBIÉN HAY OCASIONES QUE SE ATRAVIESA FIN DE SEMANA QUE SEA AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE O EN EL HORARIO NORMAL Y DE ESTA MANERA AGENDEMOS FECHAS Y SI PODEMOS ASISTIR A LAS SESIONES DE LA COMISIÓN ESTEMOS PRESENTES.

TESORERA MUNICIPAL, C.P. LILIANA SALAZAR VEGA: AL IGUAL QUE EL AÑO PASADO PROPONGO SE CONTINÚE TRABAJANDO, SI ME GUSTARÍA TUVIÉRAMOS UN CALENDARIO PARA SABER LAS FECHAS QUE TENEMOS QUE ESTAR E IGUAL LAS FECHAS PARA SECRETARIA PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA MÍNIMO SON DOS DÍAS, SI PEDIRÍA SE CALENDARIZARAN POR EJEMPLO LOS DÍAS JUEVES PARA QUE SE LLEVE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN, PORQUE MUCHAS OCASIONES LOS CLC NOS LOS ENVÍAN HASTA EL ÚLTIMO MOMENTO.

A LO ANTERIOR LA C.P. LIZBETH JUÁREZ GARRIDO AÑADE: NOSOTROS LES ENTREGAMOS UN REPORTE DONDE SON INGRESOS Y GASTOS, PERO LA CONTABILIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS LLEVAN MUCHO TRABAJO QUE REQUIERE DE TIEMPO, ANÁLISIS PARA NO ENTREGAR UNA CONTABILIDAD QUE NO ESTE BIEN, DEBEMOS TENER FINANZAS SANAS, ESTA MECÁNICA LA HEMOS LLEVADO DESDE EL INICIO, DESPUÉS DEL CIERRE SE LLEVA TIEMPO PORQUE NO DEPENDEMOS NADA MÁS DE GASTOS, SINO DE INGRESOS, OBRA PÚBLICA, INFORMACIÓN QUE NOS PASA LA SECRETARIA DE FINANZAS EN CUANTO A LAS MINISTRACIONES QUE NOS MANDAN, CONCILIACIONES BANCARIAS, DEPENDEMOS DE MUCHAS DEPENDENCIAS QUE NOS GENERA MAYOR TIEMPO, A PARTIR DE QUE ENTRO LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA EL 31 DE OCTUBRE PUBLICARON UNOS FORMATOS QUE TENEMOS QUE ENTREGAR EL TRABAJO ES ARDUO Y DELICADO Y NO PODEMOS HACERLO EN DOS O TRES DÍAS, ES MUCHO EL ANÁLISIS, PARA QUE TENGAMOS INFORMACIÓN CORRECTA, OPORTUNA Y VERAZ ES LO QUE PEDIMOS.

REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA: BIEN LO DECÍA EL PRESIDENTE ES DE COMUNICACIÓN, HAY VARIOS PUNTOS, TIENEN QUE TENER LA FECHA LÍMITE EN QUE DEBEN ENTREGAR LOS ESTADOS A LA AUDITORIA, AVISAR A TODAS LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO HASTA CUANDO PUEDEN ENTREGAR SUS COMPROBACIONES Y USTEDES DEBEN TENER 3 O 4 DÍAS PARA PODER HACER TODA SU CONTABILIDAD, LO PRINCIPAL ES INICIAR DE LA FECHA DE ENTREGA PARA ATRÁS, PARA QUE TAMBIÉN LA COMISIÓN PUEDA SESIONAR Y LOS REGIDORES QUE PODAMOS ASISTIR VAYAMOS. QUE EL COMUNICADO SEA A TRAVÉS DEL PRESIDENTE, LA TESORERÍA Y LA CONTRALORÍA Y EL ÁREA QUE NO EJECUTE LA ACCIÓN SE LE SANCIONE.

REGIDOR TOMAS A. TOSTADO VELÁZQUEZ: CONSIDERO QUE SE DEBE VENIR TRABAJANDO IGUAL, SE TIENE QUE GENERAR UNA REUNIÓN CON TESORERÍA, LA COMISIÓN DE HACIENDA REVISAR

LAS FECHAS PARA QUE NO INTERFIERAN PUENTES Y DÍAS FESTIVOS Y SE GIRE EL OFICIO POR PARTE DE LA TESORERÍA CON LA FECHA DE ENTREGA PARA QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA CONVOQUE A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN A LA SESIÓN ASÍ COMO SE HAGA LA INVITACIÓN A LOS DEMÁS REGIDORES Y LOS QUE PUEDAN ASISTIR PARTICIPEN PARA EL ANÁLISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ASÍ MISMO HACER LA INVITACIÓN A LA TESORERA PARA QUE ASISTA A LA COMISIÓN PORQUE EN VARIAS SESIONES DEL AÑO ANTERIOR NO ASISTIÓ Y ELLA ES QUIEN DEBE PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS NO SU EQUIPO DE TRABAJO.

EN USO DE LA VOZ LA C.P. LIZBETH JUÁREZ GARRIDO DA LECTURA A LOS INGRESOS QUE ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$8,355,495.39, DERECHOS POR \$4,278,870.89; PRODUCTOS POR \$514,969.27; APROVECHAMIENTOS POR \$221,761.00; PARTICIPACIONES Y APORTACIONES \$10,541,549.60; SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES \$0.00; ASÍ MISMO DA A CONOCER CADA UNO DE ESTOS RUBROS CON SUS RESPECTIVOS DESGLOSES MISMOS QUE SE ANEXAN AL FINAL DE LA SESIÓN.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: TENGO UNA DUDA CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN QUE NOS ENTREGARON EN LAS HOJAS BLANCAS Y LA VEO EN EL RUBRO DE DESCUENTOS HAY UN REGISTRO DE UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE, DESCUENTOS DE ECOLOGÍA ME PARECE QUE ES MUY ELEVADO PARA SER UN DESCUENTO EN ESE RUBRO DE ECOLOGÍA, PUDIERAN AMPLIAR MAS ESTA INFORMACIÓN RESPECTO A ESTE RUBRO.

RESPONDE LA TESORERA MUNICIPAL C.P. LILIANA SALAZAR VEGA: EL DESCUENTO QUE SE ESTÁ PONIENDO, RECUERDAN QUÉ, CUANDO SE HIZO LA PROMOCIÓN DEL DESCUENTO AL IMPUESTO PREDIAL, QUE ERA EL 20% MÁS GASTOS DE BASURA QUE ERAN 75 Y EN ENERO ERA EL 50, TODOS ESOS DESCUENTOS SE VAN A ESA CUENTA PORQUE LOS TENEMOS QUE REGISTRAR.

LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ PREGUNTA: EN LAS MULTAS DE PROTECCIÓN CIVIL, PORQUE HAY TAN POCO RECAUDADO, HAN HABIDO MUCHOS ACONTECIMIENTOS EN ESA MATERIA, REVISIONES A LOS LOCALES, TOMAS, INCENDIOS, BARES, ETC., HA HABIDO VARIOS EVENTOS EN LOS QUE SE PUDO MULTAR Y SOLO HAY TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS.

C.P. LILIANA SALAZAR VEGA, TESORERA MUNICIPAL: ESO ES LO QUE NOS REPORTA LA DIRECCIÓN PROTECCIÓN CIVIL, LO TENDRÍAMOS QUE CHECAR CON EL DIRECTOR.

SINDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: TENGO UNA DUDA EN EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, INCREMENTOS DEL PATRIMONIO, ESTAMOS HABLANDO DE SETECIENTOS CUATRO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TRECE, A QUE SE REFIERE ESTE RUBRO, Y DENTRO DE INCREMENTOS DEL ACTIVO, POR SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO NUEVE PUNTO CUARENTA Y OCHO, Y DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO, POR DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA PUNTO SETENTA Y SIETE, PORQUE TODOS LOS DEMÁS RUBROS SON LOS MONTOS TOTALES DE ESTE CUADERNILLO, ESAS CIFRAS ME LLAMAN LA ATENCIÓN PORQUE YA EN TOTAL NOS DA UN MONTO DE OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES, PERO NUESTRO PRESUPUESTO ORIGINAL ERA DE DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ENTONCES SI TENGO DUDAS A ESTE RESPECTO.

RESPONDE LA C.P. LIZBETH JUÁREZ GARRIDO: EN ESTE RUBRO DE APLICACIÓN DE RECURSOS, ES PORQUE INICIAMOS PERIODO DOS MIL DIECISIETE Y LO QUE ES INCREMENTO DEL ACTIVO DEL PATRIMONIO POR SETECIENTOS CUATRO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TRECE, ES NUESTRO SALDO INICIAL DE ACTIVO A PASIVO AL 31 DE DICIEMBRE Y POR ENDE AL 1 DE ENERO DE 2017, ESTOS SON TODAS LAS CUENTAS QUE CONFORMA EL ACTIVO, COMO LO SON BANCOS, EFECTIVO, CUENTAS POR COBRAR, POR PAGAR, ES TODO LO QUE CONTEMPLA EL ACTIVO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, Y EL PASIVO, QUE SON LAS CUENTAS POR PAGAR, LOS IMPUESTOS POR PAGAR, SON LOS SALDOS INICIALES POR PAGAR AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE, AQUÍ PARA ARRANCAR EL MES SIEMPRE SI LO NOTAN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS TAMBIÉN CONTEMPLAMOS ESTOS MOVIMIENTOS, PORQUE SON SALDOS INICIALES, POR ESO UNO DE LOS PUNTOS DE CABILDO HICIMOS UNA PROPUESTA PARA HACER UNA DEPURACIÓN DE LAS CUENTAS QUE CONTEMPLAN TANTO AL ACTIVO COMO AL PASIVO PARA RECLASIFICARLO, UNA VEZ QUE LLEGUEMOS A ESTE PUNTO LES VAMOS A EXPLICAR ESTAS RECLASIFICACIONES, PERO ESTOS MONTOS SON EL ACTIVO Y PASIVO DEL PATRIMONIO DEL EJERCICIO ANTERIOR, POR ENDE SON SALDOS INICIALES CON LOS QUE DEBEMOS ARRANCAR EL UNO DE ENERO.

SINDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: C.P. LIZBETH RECUÉRDENME EL MONTO DEL PRESUPUESTO EJERCIDO EL AÑO PASADO.

CONTESTA LA C.P. LIZBETH JUÁREZ GARRIDO: ESTO NO TIENE NADA QUE VER CON EL PRESUPUESTO, SON CUENTAS CONTABLES

DEL BALANCE GENERAL, NO ES DE RESULTADOS, DE RESULTADOS ES DE INGRESOS Y GASTOS.

PREGUNTA LA MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL: ¿ENTONCES EL BALANCE GENERAL ES ACUMULABLE A LOS TRES AÑOS?.

C.P. LIZBETH JUÁREZ GARRIDO: ES ACUMULABLE DESDE QUE INICIO, DESDE QUE EMPEZAMOS VENIMOS ARRASTRANDO ESTOS SALDOS, TODOS ESTOS MONTOS SON DESDE ADMINISTRACIONES ANTERIORES, AHORITA LO QUE SE VA HACIENDO DURANTE LOS TRES AÑOS QUE LLEVAMOS SOLAMENTE SE VA A IR ACUMULANDO, LAS PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN VA A ACUMULAR LO QUE DEJEMOS.

SINDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: ME PUEDEN DAR UN REPORTE DESGLOSADO DE LOS INCREMENTOS DE PATRIMONIO. PORQUE YO RECUERDO LOS MONTOS ANTERIORES Y NO ERA DE SETECIENTOS MILLONES.

EN EL USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL C.P. LILIANA SALAZAR VEGA: SI PODEMOS DAR ESTE INFORME CON GUSTO, DE HECHO CADA REPORTE MENSUAL SE LO VENIMOS DANDO Y ESTO SE VA ACUMULANDO LO PODEMOS IR CORROBORANDO CON LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO DOS MIL DIECISÉIS, ANTES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EL ESTADO DE ORIGEN CONTEMPLABA INGRESOS Y GASTOS, PERO LA ARMONIZACIÓN CONTABLE YA TIENE MUY EN ESPECIFICO QUE SON SUS EGRESOS Y GASTOS PERO CON CUANTO ARRANCAS EN TUS CUENTAS BANCARIAS, CUENTAS POR COBRAR, POR PAGAR, CON ACTIVO FIJO, PATRIMONIO. TODO ES EL PATRIMONIO, DE CUANTO SE INGRESO Y CUANTO SE GASTO, POR EJEMPLO UN ESCRITORIO ES UN GASTO PERO YA ES PATRIMONIO DEL MUNICIPIO, Y ÚNICAMENTE SE MANDA AL GASTO LA PARTE DE LA DEPRECIACIÓN, QUE EN EL CASO DE LOS ESCRITORIOS ES UN 20% ANUAL, YA SE MANEJA IGUAL QUE LAS EMPRESAS CUANDO COMPRAN UN COCHE NO LO VUELVEN DEDUCIBLE AL CIEN POR CIENTO, LO MANDAN A GASTO DE MANERA ANUAL Y SE HACE CONFORME A LA LEY DEL VEINTICINCO POR CIENTO. AHORITA ESE REMANENTE YA NO SE LLAMA ASÍ, YA ES DISMINUCIÓN DEL ACTIVO, DEL PASIVO, INCREMENTOS DEL PATRIMONIO, POR ESO CON LA ARMONIZACIÓN CONTABLE SE LE DIO OTRA DENOMINACIÓN DIFERENTE A LOS REMANENTES.

SINDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: OTRA DE LAS INQUIETUDES ES, EN LOS PROGRAMAS REGIONALES, EN ESTE INGRESO PARA QUE ACTIVIDADES O PARA QUE CUESTIONES

VA IMPLEMENTADO, EL MILLÓN QUINIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PUNTO CINCUENTA Y CINCO.

C.P. LIZBETH JUÁREZ GARRIDO: ES UN PROGRAMA QUE INCLUSO YA NOS LLEGO LA TERCER MINISTRACION TODO EN EL 2016 Y ESTÁ ES LA ÚLTIMA QUE NOS LLEGÓ Y ESTÁ ETIQUETADA PARA OBRA PÚBLICA, DE ESTE FONDO SE HICIERON VARIAS PAVIMENTACIONES, TAMBIÉN DE PROGRAMAS REGIONALES.

SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA YA LO INTEGRARON AL SAT.

C.P. LIZBETH JUÁREZ GARRIDO: SÍ, SE VA ENTREGANDO Y NOS VAN DEVOLVIENDO, DE HECHO POR ESO EN ESTE PERIODO DE ENERO, ESTO CORRESPONDE AL 2016 TODAVÍA, POR ESO NOS DEVOLVIERON ESA CANTIDAD.

POR LO QUE HACE A LOS EGRESOS, EN USO DE LA VOZ EL C.P. NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ DA LECTURA, SIENDO LOS SIGUIENTES: SERVICIOS PERSONALES POR \$7,986,461.39, MATERIALES Y SUMINISTROS \$1,332,734.10; SERVICIOS GENERALES \$21,503,371.54; TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS \$3,255,399.32; INVERSIÓN PÚBLICA \$2,500,220.62. MISMOS QUE SE ANEXAN AL FINAL DEL ACTA DE MANERA DETALLADA.

REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ EXTERNA: GIRE DOS OFICIOS A LA TESORERÍA SOLICITANDO EL APOYO DEL PAGO DEL AGUA DEL CESSA, ERA UNA CANTIDAD DE MIL DOSCIENTOS PESOS, NO SE SI ESO YA ENTRE DENTRO DE LO QUE ESTÁN REPORTANDO AQUÍ DEL PAGO DEL AGUA. UNO FUE EN ENERO, Y OTRA NO SÉ QUÉ CONVENIO EXISTA CON SOSAPATEX PORQUE COMO ES HOSPITAL DE GOBIERNO DESCONOZCO SI DEBE PAGAR O NO EL SERVICIO DEL AGUA; DENTRO DE LA 3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD POR UN MONTO DE \$265,043.55 CONSIDERO QUE ES DEMASIADO. SE REALIZÓ UNA INSPECCIÓN POR PARTE DEL INGENIERO EDGAR HACE COMO DOS MESES PORQUE EN EL HOSPITAL ROBARON PIEZAS DE LOS BAÑOS, FUERON SIETE BAÑOS Y TAMBIÉN GIRE UN OFICIO Y EL ING. EDGAR ME DIJO QUE NO SE PODÍAN COMPRAR PORQUE CADA PIEZA SALÍA EN CUATRO MIL PESOS, YO LES PIDO QUE SI ESTA INVIRTIENDO EN OTRAS COSAS SE CONSIDERE Y SE APOYE ESTA PETICIÓN, POR FAVOR.

MANIFIESTA EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: DOCTORA DEL ADEUDO DEL AGUA LE GIRE UN OFICIO AL SOSAPATEX PARA QUE ELLOS LE HAGAN LA TRAMITACIÓN DENTRO DE SU CONTABILIDAD,

RESPECTO DEL ROBO SI TUVE CONOCIMIENTO Y NO ME ACUERDO A QUIEN LE PEDÍ QUE CHECARA, RECORDEMOS QUE EL HOSPITAL LO CEDIMOS AL GOBIERNO DEL ESTADO, NOSOTROS NO PODEMOS APLICAR RECURSOS EN UN INMUEBLE DEL ESTADO, A MENOS QUE NOS LO SOLICITARAN A TRAVÉS DE UN OFICIO, PARA QUE TESORERÍA PUEDA AMPARAR ESTE GASTO, SI TÚ ME APOYAS, ENTIENDO QUE URGE PERO HAY QUE VER SI ELLOS LO REPARAN O QUE NOS LO SOLICITEN PARA PODER JUSTIFICAR EL GASTO.

LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: UNA VEZ DISIPADO LAS DUDAS E INTERROGANTES LO SOMETO A VOTACIÓN, HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DEL 2017, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR MAYORÍA CON DOCE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: EL SENTIDO DE MI VOTACIÓN SE DEBE POR NO TENER EL SENTIDO DE LA COORDINACIÓN PARA LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN Y OBIAMENTE AL NO HABER EMITIDO UN DICTAMEN QUE DE ALGUNA MANERA TUVIMOS QUE VER SIGNADO.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA:

ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2017, DERIVADOS DE SALDOS POR EJERCER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 166 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA. NUEVAMENTE SOLICITO A LA TESORERA Y A SU EQUIPO DE TRABAJO EL INFORME.

C.P. NÉSTOR CORTES GONZÁLEZ: ACLARAR QUE LOS MOVIMIENTOS DEL PRESUPUESTO SON LOS SIGUIENTES: DEBIDO QUE AL TERMINAR EL EJERCICIO 2016 EXISTÍAN ALGUNOS SALDOS, SI RECUERDAN EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO SE HABLABA QUE EXISTÍAN ALGUNOS SALDOS Y PREGUNTABAN QUE SI SE PODÍA APLICAR O RE-PRESUPUESTAR, PERO ESTE RECURSO SE SIGUE UTILIZANDO PORQUE TENÍAMOS OBRAS QUE SE EMPEZARON EN EL 2016 Y SE TERMINAN EN 2017, ASÍ CON CADA

UNO DE LOS GASTOS, ASÍ CON EL FONDO CONUEE QUE SE SIGUE APLICANDO, NOSOTROS TENEMOS QUE AFECTAR EL PRESUPUESTO 2017 PERO CON AUMENTOS NO SE ESTÁN HACIENDO TRASPASOS, TODAVÍA NO SE INICIA ESE PROCESO Y ESO SIGNIFICA QUE EL PRESUPUESTO VA BIEN, ESOS AUMENTOS SE LE TIENEN QUE DAR AL PRESUPUESTO, POR ESE RECURSO SOBRANTE DEL EJERCICIO 2016, ES LA APROBACIÓN QUE SE LES ESTÁ SOLICITANDO PARA PODERLO AUMENTAR DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2016, SON REMANENTES DEL 2016 Y SE DEBEN CONSIDERAR PARA EL 2017 PARA PODERSE APLICAR, ESA ES LA EXPLICACIÓN.

LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA: NO EXISTIENDO DUDAS, NI COMENTARIOS AL RESPECTO LO SOMETO A SU VOTACIÓN: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2017 DERIVADOS DE LOS SALDOS POR EJERCER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 166 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA. SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO SE APRUEBA POR MAYORÍA CON DOCE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA:

ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA: DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DE LA DEPURACIÓN DE SALDOS INICIALES DE LAS CUENTAS POR COBRAR Y DE CUENTAS POR PAGAR DEL 01 DE ENERO DEL 2017 PERTENECIENTES A ADMINISTRACIONES ANTERIORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 166 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA. LE PIDO A LA TESORERA SU EXPLICACIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA C.P. LIZBETH JUÁREZ GARRIDO EXPONE: RESPECTO DE ESTE PUNTO SOLICITAMOS SU AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR UN MOVIMIENTO CONTABLE EN EL CUAL NOSOTROS AL INICIO DEL EJERCICIO EL PRIMERO DE ENERO DE 2017 TENEMOS UN SALDO, ES EL ÚLTIMO REPORTE QUE SE LES PASO, TENEMOS UNA CUENTA CONTABLE 112310-01 DEUDORES DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES LA CANTIDAD DE \$78,414,236.02 ESTOS SALDOS SE GENERAN PORQUE CUANDO EN LAS CONTABILIDADES NO SE GENERA UN GASTO Y NO SE ENTREGA A TIEMPO LA CUENTA DE DEUDORES O ACREEDORES, AQUÍ LAS

OTRAS ADMINISTRACIONES CUANDO NOSOTROS RECIBIMOS DEJARON ESTE SALDO ACUMULADO, EN EL CUAL DENTRO DE LAS FACULTADES DE LA TESORERA EN LA LEY ORGÁNICA EN EL ARTÍCULO 166 FRACCIÓN XIII LA FACULTA PARA DEPURAR SALDOS EN CUENTAS, PRETENDEMOS REALIZAR EN LA RECLASIFICACIÓN DE ESTAS CUENTAS DE DEUDORES DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES A LA CUENTA CONTABLE DE REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, LO MISMO CON LAS CUENTAS POR PAGAR QUE SON ACREEDORES DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES QUE TIENE UN SALDO DE \$72,262,197.03 RECLASIFICARLO A LA CUENTA DE REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, DE IGUAL FORMA Y LA CUENTA DE PROVEEDORES DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES DE NATURALEZA ACREEDORA \$383,247.84 REGISTRADO EN EL REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, ESTO PARA EFECTOS DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL TENER YA SALDOS, QUE ESTAS CUENTAS NO HAN TENIDO MOVIMIENTOS EN LO QUE VA DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN, SIMPLE Y SENCILLAMENTE LO REGISTRAMOS COMO UN REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES Y CREO QUE YA SE CONTO CON EL TIEMPO SUFICIENTE PARA QUE SE PUDIERA HACER DICHA DEPURACIÓN DE ESTAS CUENTAS Y QUE NUESTROS SALDOS QUE PRESENTAMOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN ESPECIFICO EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, YA SEAN SALDOS DE CUENTAS POR COBRAR O POR PAGAR DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN Y SEAN SALDOS REALES QUE SABEMOS QUE SI VAN A TENER MOVIMIENTO A COBRAR Y A PAGAR; YA LOS ADEUDOS QUE SALGAN DE RESOLUCIONES, SENTENCIAS YA SE MANDEN AL GASTO Y SE CONTEMPLAN EN NUESTROS GASTOS EN LA PARTIDA 3000 QUE SE LLAMA LA CUENTA CONTABLE, SENTENCIAS Y RESOLUCIONES, AHÍ ES DONDE SE PUEDEN APLICAR TODOS ESOS CONCEPTOS PARA QUE ESTOS SALDOS SE ENCUENTREN DENTRO DEL REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES.

AUNADO A LO ANTERIOR LA C.P. LILIANA SALAZAR VEGA, TESORERA MUNICIPAL, HACE LA ACLARACIÓN, TODA ESTA SITUACIÓN SE HIZO UN CONSENSO CON NUESTRO AUDITOR DE LA AUDITORIA SUPERIOR Y NOS PREGUNTÓ PORQUE PRECISAMENTE NO HABÍAMOS DEPURADO ESTOS SALDOS, PORQUE ESTOS SALDOS FINALMENTE TIENEN QUE TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO LOS PRESIDENTES ANTERIORES, ENTONCES NOSOTROS TENEMOS QUE SALDAR Y SANAR ESA PARTE PARA QUE INICIEMOS CON CEROS, DESCONOZCAMOS ESOS SALDOS QUE EN SU MOMENTO LOS ANTERIORES PRESIDENTES TENDRÁN QUE JUSTIFICAR, NOSOTROS TENEMOS QUE EMPEZAR DE CEROS Y ESTA ES LA DEPURACIÓN.

ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: YA DIMOS UN TIEMPO MUY PRUDENTE PARA QUE LOS QUE PUDIERAN VENIR A COBRAR O LO QUE SEA, NADIE SE PRESENTÓ, ENTONCES MANDAMOS TODAS ESAS CUENTAS A UNA CUENTA QUE SE VA A LLAMAR "REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES" NO SE DESAPARECEN SE MANDA A ESA CUENTA Y QUEDAN CONGELADAS Y A NOSOTROS NOS QUEDAN NUESTROS SALDO NADA MÁS; PARA QUE DESPUÉS LA AUDITORIA NO VAYA A QUERER COBRARNOS LOS ANTERIORES.

C.P. LILIANA SALAZAR VEGA, TESORERA MUNICIPAL: ESTOS SALDOS AHORITA SON OBSERVABLES, PORQUE DICEN PORQUE TIENES TANTOS DEUDORES Y ESTAR CADA AÑO ESTABLECIÉNDOLOS ES QUE ES DE LAS ADMINISTRACIONES ANTERIORES, ENTONCES PARA QUE NOS ESTEMOS ACLARANDO ESA SITUACIÓN MEJOR DE UNA VEZ ANTE CABILDO Y DENTRO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY ORGÁNICA EXPONERLE AL CABILDO LA SITUACIÓN PARA QUE NOS QUITEMOS DE ESAS OBSERVACIONES EN SU MOMENTO LO HAREMOS EN UN DICTAMEN.

MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL: CONTADORA, ¿CUÁL ES ESA LISTA? PORQUE NADA MÁS NOS ESTÁN DANDO MONTOS TOTALES, PERO DICE PROPONER AL AYUNTAMIENTO LA CANCELACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES Y EN EL PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA DICE: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA DEPURACIÓN DE SALDOS INICIALES DE LA CUENTAS POR COBRAR Y DE LAS CUENTAS POR PAGAR, PERO NO TENEMOS UN LISTADO NADA MAS TENEMOS UN CONCENTRADO.

C.P. LILIANA SALAZAR VEGA, TESORERA MUNICIPAL: HAY UN LISTADO DE MÁS DE 200, ES UN CONCENTRADO EL QUE HICIMOS EN UN INICIO DE HECHOS ESTOS ESTÁN EN EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESTOS SALDOS SON LOS MISMO EN LA ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, HAY UNA DIFERENCIA PORQUE SE LE HA PAGADO A JUAN PABLO POR SACAR LAS UNIDADES \$100,000.00, NADA MÁS ES LO ÚNICO QUE SE HA PAGADO DE LAS ADMINISTRACIONES ANTERIORES, PERO ESTO VIENE EN EL DICTAMEN DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN.

MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL: VERIFICASTE QUE DENTRO DE ESAS CUENTAS POR PAGAR SE ENCUENTRAN ALGUNOS DE LOS LITIGIOS MÍOS, AHÍ ME CAUSA RUIDO, DEBIERON DE HABERME COMENTADO PARA QUE YO TUVIERA ESA CUENTA O ESAS LISTAS Y LO HABRÍA CHECADO, PORQUE AQUÍ TENEMOS MUCHAS CUESTIONES ECONÓMICAS PERO POR LOS LITIGIOS.

C.P. LILIANA SALAZAR VEGA, TESORERA MUNICIPAL: NO TENEMOS LITIGIOS PERO SI FUERA ASÍ SE VA DIRECTO AL GASTO PORQUE ESE GASTO LO ESTAMOS EJERCIENDO NOSOTROS COMO ADMINISTRACIÓN

POR ESO NOSOTROS TENEMOS PRESUPUESTADO UNA CANTIDAD PARA GASTOS DE LITIGIOS, YA NOS VAN COMO ADMINISTRACIONES ANTERIORES O DEUDORES, NOSOTROS QUITAMOS TODOS ESO Y DIRECTAMENTE NOSOTROS LO EJERCEREMOS COMO GASTO EN SENTENCIAS Y LAUDOS CON ABONO DE BANCOS, ESO SÍ LO ESTAMOS EJERCIENDO NOSOTROS.

C.P. NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ, DIRECTOR DE CONTABILIDAD: NO ESTAMOS EXIMIÉNDONOS DE HACER EL PAGO, EN DADO CASO CUANDO SE TENGA QUE REALIZAR, LA CONTADORA LIZ, DIJO QUE SE FUE A UNA RECLASIFICACIÓN COMO PARA SEPARARLA Y QUE NO SE CARGUE DENTRO DE TODOS EL ESTADO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, MOTIVO POR EL CUAL SE MANDO A REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES Y COMO BIEN LO DIJO LA TESORERA CUANDO SE TENGA QUE PAGAR ALGUNO DE LOS LAUDOS QUE YA SABEMOS SE VA A MANDAR DIRECTAMENTE AL GASTO PORQUE YA SE VA A PAGAR CON EL RECURSO DE NOSOTROS, AHÍ NO LE PODEMOS DECIR A LOS PRESIDENTES ANTERIORES VEN Y PAGA PORQUE TÚ TIENES LA CUENTA POR PAGAR, PORQUE AQUÍ DESDE QUE SE TOMA LA ADMINISTRACIÓN SE HEREDA CON TODO.

MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL: SI ME HUBIERA GUSTADO QUE ESA LISTA NOS LA HUBIERAN MANDADO PARA QUE TAMBIÉN SUPIÉRAMOS DE QUE PERSONAS O QUE ACREEDORES, DE QUE DEUDAS ESTAMOS HABLANDO O DE QUE ACREEDORES PORQUE ASÍ COMO TAL, LOS MONTOS TOTALES A MI NO ME DICEN NADA, PERO YA ME QUEDO CLARO, GRACIAS.

C.P. NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ, DIRECTOR DE CONTABILIDAD: HABÍAN UNAS CUENTAS EN LA CUAL LE PONÍAN DEUDORES MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, TEXMELUCAN Y ACREEDORES MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN.

C.P. LILIANA SALAZAR VEGA, TESORERA MUNICIPAL: HABÍA UNA SOLA DE LA UNIDAD BICENTENARIO DE \$98,000,000.00 EN UNA SOLA, NO TENÍAMOS DOCUMENTACIÓN, NO TENÍAMOS NADA, PORQUE VAMOS A ESTAR JALANDO COSAS, EN SU MOMENTO EL EXPRESIDENTE TENDRÁ QUE ACLARAR ESA SITUACIÓN, NOSOTROS TENEMOS QUE DEPURAR ESO PORQUE NOSOTROS NO TENEMOS NADA Y NO PODEMOS ESTAR ARRASTRANDO SITUACIONES DE LOS ANTERIORES PRESIDENTES QUE EN SU MOMENTO NO LO HICIERON, NOSOTROS TENEMOS TODO LO QUE AMPARA PARA PODER QUITAR ESA SITUACIÓN Y YO ANTES DE HACER ESTE MOVIMIENTO PEDÍ UNA ASESORÍA EN LA AUDITORIA SUPERIOR Y ME DIJERON OYE TE TARDASTE Y DIJE NO PORQUE PRECISAMENTE PARA IR VIENDO QUIENES SÍ Y QUIENES NO, HABÍA MUCHOS DEUDORES, NO PODEMOS ESTARLES COBRANDO PORQUE NO TENEMOS DOCUMENTOS QUE SOPORTEN ESAS DEUDAS Y NO TIENE CASO QUE LOS TENAMOS

ABIERTOS PORQUE ES COMO ESTAR DANDO POR HECHOS QUE SI YA LOS PERDIMOS.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: UNA PREGUNTA, ESTA CUENTA QUE DICE: NATURALEZA DEUDORA, ACREEDORES ME QUEDA CLARO QUE SON DEUDORES AL AYUNTAMIENTO O AL MUNICIPIO Y DEUDORES ES AL CONTRARIO.

RESPONDE LA C.P. LILIANA SALAZAR VEGA, TESORERA MUNICIPAL: ES AL REVÉS DEUDORES SON LOS QUE DEBEN AL AYUNTAMIENTO, PORQUE TENÍAMOS MUCHOS DEUDORES DE HECHO HABÍA REGIDORES, PERO NINGUNO ES DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN LO ENTIENDO, ALGUNOS, PERO YA MEJOR LO DEPURAMOS PORQUE NO TENEMOS UNA BASE EN DECIR ME DEBES POR ESTO O NO TENEMOS UN PAGARE ALGO QUE LES HAYAN HECHO DE QUE LE DEBEN AL AYUNTAMIENTO Y ACREEDORES QUIERE DECIR A LOS QUE LES DEBE EL AYUNTAMIENTO, NO PORQUE ESAS NADA MAS SON CUENTAS DE BALANCE.

C.P. LIZBETH JUÁREZ GARRIDO: LA DEUDA PUBLICA NADA MÁS ES CUANDO SOLICITAMOS PRESTAMOS AL BANCO DE MÉXICO O ALGUNA INSTITUCIÓN FINANCIERA.

MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL: TESORERA, ME PUEDES DAR LA LISTA DE LOS DEUDORES, ACREEDORES Y PROVEEDORES PARA QUE TENGA CONOCIMIENTO, BAJO LA SALVEDAD DE QUE MANDES ESA INFORMACIÓN POR FAVOR AHORITA VOY A DAR MI VOTO, PERO NECESITO ESA INFORMACIÓN.

ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: ESTA RECLASIFICACIÓN NOS CONVIENE A TODAS LUCES POR ACUÉRDENSE QUE A FINES DEL AÑO PASADO EMPEZÓ EL TEMA DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA, ENTONCES NOSOTROS TENEMOS ESA RECLASIFICACIÓN POR SALUD, PARA QUE AL RATO NO NOS VAYAN A QUERER COBRAR MUERTOS DE LOS TRES O CUATRO ANTERIORES, HAGAN DE CUENTA QUE AHORITA YA PINTAMOS UNA RAYA, TODO LO QUE QUEDARON A DEBER LOS ANTERIORES LO ECHAMOS A LA CUENTA REMANENTE DE CUENTAS, AHÍ LOS TENEMOS, PERO YA LE DECIMOS A LA AUDITORIA ESTO NO ES NUESTRO ES DEL ANTERIOR, SI PERDIÉRAMOS UN JUICIO Y TENDRÍAMOS QUE PAGAR NECESARIAMENTE DE LOS ANTERIORES TAMBIÉN LE AVISAMOS A LA AUDITORIA VOY A PAGAR ESTA CUENTA CON MIS RECURSOS PORQUE PERDIMOS EL JUICIO POR ASÍ DECIRLO, Y QUEDA PERFECTAMENTE CLARO PERO YA LIMPIAMOS NUESTRA CONTABILIDAD PARA QUE LOS SALDOS SEAN NADA MÁS LOS NUESTROS, ES LO QUE NOS ESTÁ HACIENDO AHORITA BOLA Y NOS LO OBSERVAN A CADA RATO, LIMPIAMOS Y VAMOS CON NUESTROS SALDOS QUE VAMOS BIEN.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE LA DEPURACIÓN DE SALDOS INICIALES DE LAS CUENTAS POR COBRAR Y DE CUENTAS POR PAGAR AL 01 DE ENERO DE 2017, PERTENECIENTES A ADMINISTRACIONES ANTERIORES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 166 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO A FAVOR SE APRUEBA POR MAYORÍA CON DOCE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR DE HACIENDA FERNANDO MENESES MORÁN, ASENTÁNDOSE QUE SE COMPROMETE LA TESORERA A PASAR EL LISTADO DE LAS CUENTAS.

ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: LA SÍNDICO ME ESTÁ PIDIENDO UNA LISTA DE TODAS ESTAS CUENTAS O REMANENTES, LE DIGO AHORITA A LA TESORERA QUE NOS SAQUE COPIAS FOTOSTÁTICAS Y PÁSENLES UN REPORTE A TODOS.

**PUNTO NÚMERO SIETE:
CIERRE DE LA SESIÓN**

PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ. HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO UNA VEZ QUE SE HA DADO CUMPLIMIENTO A TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DE DÍA, DECLARO EL CIERRE DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, CON LOS RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ	C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	SÍNDICO MUNICIPAL
REGIDORES	
C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ	FERNANDO MENESES MORAN
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	REGIDOR DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ.	C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.
REGIDOR DE FOMENTO, ECONÓMICO, INDUSTRIA Y COMERCIO	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS
C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID	C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA	REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
C. GRACIELA REYES ISLAS	C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.
REGIDORA DE TURISMO Y CULTURA	REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
C. EMILIO FLORES OLGUÍN	C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL, AGRICULTURA Y GANADERÍA.	REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES Y EQUIDAD DE GENERO
C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA	
REGIDOR DE JUVENTUD Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	
C. ADRIÁN SOTO SALAMANCA	
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	

ANEXO UNO: QUE CONSTA DE VEINTIOCHO FOJAS QUE FORMAN PARTE DE LOS PUNTOS 4, 5 Y 6 DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA.